

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Enrique Ballacey

Fecha Envio OC. : 16-06-2025 17:44:14

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2747-15-AG25

SEÑOR (ES) : FUNDACION CADESEM

RUT : 65.203.611-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Curso de Capacitación Asistentes de la Educación con cargo a la SEP Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cottreau.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida O'Higgins 80 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111604	Capacitación a empleados	1 Unidad no definida	Curso de Capacitación para 32 asistentes de la educación, según especificaciones técnicas anexo adjunto.		5.001.000,00	0,00	0,00	5.001.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)			Neto \$ 5.001.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 5.001.000	Exento \$ 0	Total \$ 5.001.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

Fortalecer el desarrollo de habilidades socioemocionales de los asistentes de la educación, a través de una capacitación que responda a sus necesidades de formación y con el fin de manejar adecuadamente situaciones de desregulación en el estudiantado, promoviendo un mejor desempeño en su función. Con cargo a la SEP del Liceo Bicentenario Enrique Ballacey Cottreau

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3735-15-PC25 / 111-02-05-0000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>